

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

“Concurso La X te puede llevar a COACHELLA 2017” (la “Actividad”)

**La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad, demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones.**

Los presentes Términos y Condiciones contienen una descripción general de los aspectos de mecánica, selección del ganador, inhabilitados para participar, el Premio, notificaciones, realización y entrega del Premio y demás temas descritos en los presentes Términos y Condiciones.

**1. Descripción General de la Actividad.** La Actividad es una actividad promocional por habilidad, realizada a nivel nacional por RDP S.A.S., (en adelante el “Organizador”), a través de su emisora La X MÁS MÚSICA 103.9 FM, y [www.2digitalradiohd.com/coachella](http://www.2digitalradiohd.com/coachella) o [www.laxmasmusica.com](http://www.laxmasmusica.com) (en adelante la “Emisora”) y de sus programas radiales Mañanas X, On The Radio, y One2five, (en adelante individual o conjuntamente como los “Programas”).

En la Actividad podrán participar los oyentes de la Emisora que concurrencialmente (i) sean mayores de edad, (ii) se hayan inscrito en la Actividad en [www.2digitalradiohd.com/coachella](http://www.2digitalradiohd.com/coachella), únicamente desde las 13:00 horas del viernes 17 de marzo de 2017 hasta las 23:59 horas del lunes 20 de marzo de 2017; a partir de las 00:00 horas del martes 21 de marzo de 2017 las inscripciones se continuarán realizando en [www.laxmasmusica.com](http://www.laxmasmusica.com), (iii) tengan pasaporte y visa americana vigentes, (iv) sintonicen desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 31 de marzo del 2017 los Programas, (v) contesten la llamada que podrán realizar los locutores de cualquier Programa al aire, (vi) respondan correctamente las tres (3) Preguntas de un solo Reto que se le realizarán durante la llamada y (vii) acepten y cumplan los presentes Términos y Condiciones.

Durante el Término, el Organizador le notificará al aire a los cuatro (4) Participantes que respondan correctamente las tres preguntas del Reto que les haya correspondido, su condición de ganadores de un viaje a Indio California para poder asistir al festival Coachella 2017. Para la entrega del Premio el Organizador evaluará que los Participantes ganadores cumplan con el total de los requisitos estipulados en los presentes Términos y Condiciones.

El premio es único e irremplazable debido a que es la asistencia a un festival musical que no es realizado por el Organizador, por lo tanto a cada Participante ganador se le entregará un acta de notificación de condición de ganador del Premio pero el disfrute del Premio únicamente se podrá realizar en la fecha establecida para la realización del festival Coachella 2017.

## **2. Características de la Actividad:**

2.1 Territorio: La Actividad se desarrollará dentro de la totalidad del territorio de Colombia.

2.2. Participantes: Podrán participar en la Actividad, las personas naturales que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos, además de cualquier otro establecido en estos Términos y Condiciones. Los Participantes deben:

- (i) Ser mayores de edad;
- (ii) Residir legalmente en Colombia;
- (iii) Tener cédula de ciudadanía o contraseña debidamente expedida;
- (iv) Tener pasaporte y visa americana vigentes a la fecha de inscripción y de disfrute del Premio;
- (v) Inscribirse durante el periodo de Inscripción en la Actividad en [www.2digitalradiohd.com/coachella](http://www.2digitalradiohd.com/coachella), únicamente desde las 13:00 horas del viernes 17 de marzo de 2017 hasta las 23:59 horas del lunes 20 de marzo de 2017; a partir de las 00:00 horas del martes 21 de marzo de 2017 las inscripciones se continuarán realizando en [www.laxmasmusica.com](http://www.laxmasmusica.com);
- (vi) Sintonizar de desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017 los Programas;
- (vii) Contestar las llamadas que podrán realizar los locutores de cualquier Programa en el horario de cada Programa al aire (Mañanas X de lunes a viernes, desde las 6:00AM hasta las 10:00 AM, On The Radio de lunes a viernes de las 10:00 AM hasta la 1:00 PM, y One2Five de lunes a viernes desde la 1:00 PM hasta las 5:00 PM) durante el Término;
- (viii) Responder correctamente las tres (3) preguntas del único Reto, que le realizarán los locutores de la Emisora de acuerdo con el Reto que le corresponda en el momento de la llamada durante el Programa;
- (ix) Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones, para poder participar en la Actividad.

(quienes cumplan todos los anteriores requisitos se denominarán los “Participantes”)

2.3. Duración de la Actividad: La Actividad estará vigente en el Territorio desde las [horas] del lunes 6 de marzo de 2017 hasta (i) las [horas] del viernes 31 de marzo de 2017 o (ii) la fecha en la que se seleccionen los cuatro (4) Participantes ganadores, (el “Término”).

El Término está dividido en:

- (i) “Término de Inscripciones”: Inicia a las [horas] del lunes 6 de marzo de 2017 y finaliza a las [horas] del domingo 26 23 de marzo de 2017.

- (ii) “Primer Término de Retos”: Inicia en el Programa Mañanas X del lunes 13 de marzo de 2017 y finaliza en el Programa One2Five del 24 de marzo de 2017..
  
- (iii) “Segundo Término de Retos”: Inicia en el Programa Mañanas X del lunes 27 de marzo de 2017 y finaliza en el programa One2Five del 31 de marzo de 2017. El Segundo Término de Retos finalizará prematuramente si antes del 31 de marzo de 2017 en desarrollo de la Actividad, 3 Participantes hayan logrado ganar el Premio.
  
- (iv) Durante el Primer Término de Retos:
  - (a) Se seleccionará a un ganador en el Programa Mañanas X desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 17 de marzo de 2017. El mencionado periodo finalizará en el momento en el que un (1) Participante logre ganar el Premio.
  - (b) Se seleccionará a un ganador en el Programa On The Radio desde el 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017. El mencionado periodo finalizará en el momento en el que un (1) Participante logre ganar el Premio.
  - (c) Se seleccionará a un ganador en el Programa One2Five desde el 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017. El mencionado periodo finalizará en el momento en el que un (1) Participante logre ganar en Premio.
  
- (v) Durante el Segundo Término de Retos:
  - (a) Se seleccionará al segundo ganador del Programa Mañanas X, desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 31 de marzo de 2017. El mencionado periodo finalizará en el momento en que un (1) Participante logre ganar el premio.
  
  - (b) Si durante la semana del 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017 en los programas On The radio y One2Five ningún participante logra ganar el Premio, durante los programas On The Radio y One2Five de la semana del 27 de marzo de 2017 hasta el 31 de marzo de 2017, se le realizarán los Retos a otros Participantes, hasta que un Participante logre ganar el Premio correspondiente a cada Programa.

2.4. Oportunidad y Retos: Durante el Término de Inscripción los Participantes deberán inscribirse en [www.laxmasmusica.com](http://www.laxmasmusica.com), en donde deberán completar los datos solicitados por el Organizador, leer y aceptar los presentes Términos y Condiciones y la política de tratamiento de datos personales del Organizador.

Para realizar los Retos los locutores del Programa:

- (i) Le asignarán en cada Programa un numero distinto del 1 al 10 a la lista de Retos;
- (ii) Se comunicarán al aire con algunos Participantes al azar;
- (iii) Le pedirán al Participante que conteste la llamada, que diga un número del 1 al 10;
- (iv) Le informarán al Participante que solo puede realizar un solo Reto;
- (v) Le informarán a el Participante el Reto que le correspondió de acuerdo con la lista de Retos del Programa y el número que el Participante haya dicho;
- (vi) Durante la llamada, le realizarán al Participante el Reto que le correspondió según la lista de Retos;
- (vii) Descalificarán al Participante que no acierte las tres (3) preguntas que conforman el Reto;
- (viii) Realizarán el anterior procedimiento las veces que sea necesario hasta que un Participante acierte correctamente las tres (3) preguntas del Reto, quien serán considerado como el Participantes ganador. <sup>1</sup>

Cada Participante podrá responder las tres (3) preguntas de solo un (1) Reto durante la llamada, el reto que le corresponda dependerá del número del 1 al 10 que cada Participante le diga a locutor del Programa en el momento de la llamada.

Durante la llamada que los locutores realicen, cada Participante llamado podrá realizar únicamente uno de los siguientes Retos bajo los siguientes parámetros:

- a) Reconozca la canción al revés: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos una canción al revés para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participantes acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.
- b) Reconozca la canción a 78 revoluciones por minuto (RPM): El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos una canción a 78 RPM para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.
- c) Reconozca el primer compás: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos el primer compás de una canción para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en

---

<sup>1</sup> Se seleccionarán dos (2) ganadores en el Programa Mañanas X, un (1) ganador en el programa On The Radio y un (1) ganador en el programa One2Five.

cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

d) Reconozca el “sanduchito”: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos tres canciones diferentes al tiempo y el Participante tendrá que adivinar el nombre de las tres canciones. El Participante tendrá solo una oportunidad para adivinar las tres canciones, si falla adivinando mínimo el nombre de una canción quedará automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

e) Reconozca la batería: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos el solo de batería de una canción para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

f) Reconozca el bajo: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos el solo de bajo de una canción para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

g) Reconozca la guitarra: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos el solo de guitarra de una canción para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

h) Reconozca el cantante: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos el solo de voz de una canción para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la canción, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda canción, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera canción. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

i) Reconozca la película: El locutor pondrá al aire durante máximo 10 segundos un fragmento de un dialogo de una película para que el Participante en 5 segundos adivine el nombre de la película, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con un dialogo de una segunda película, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con un dialogo de una tercera película. Si el Participante acierta las tres veces será el ganador. Si el Participante falla en cualquier intento será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

j) “Cultura general” sobre Coachella: El locutor le hará una pregunta sobre cultura general de todos los festivales de Coachella de la historia para que el

Participante la responda en 5 segundos, si el Participante acierta en el tiempo establecido, se le repetirá el mismo ejercicio con una segunda pregunta, si el Participante vuelve a acertar se repetirá el ejercicio con una tercera pregunta. Si el Participante acierta las tres veces será el Participante ganador. Si el Participante falla será automáticamente descalificado y se procederá a comunicarse con otro Participante.

(Cada uno como un “Reto” y conjuntamente como los “Retos”)

Cada Participante que sea llamado por los locutores del Programa podrá participar en 1 Reto y tendrá que responder correctamente las tres preguntas del Reto que le corresponda, si no lo hace, será descalificado automáticamente.

Para responder las tres (3) preguntas del Reto que le corresponda, cada Participante tendrá quince (15) segundos, es decir cinco (5) segundos para responder cada Pregunta.

El Participante será descalificado en el momento que falle respondiendo una pregunta, sin importar el número de aciertos previos.

Los cuatro (4) ganadores serán (i) los 2 primeros Participantes que respondan correctamente las 3 preguntas del Reto que les corresponda, durante el Programa Mañanas X (desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 17 de marzo de 2017, y desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 31 de marzo de 2017), (ii) el primer Participante que responda correctamente las 3 preguntas del Reto que le corresponda, durante el Programa On The Radio (desde el 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017), y (iii) el Primer Participante que responda correctamente las 3 preguntas del Reto que le corresponda durante el Programa One2Five (desde el 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017).

### **3. Participación y selección del ganador.**

3.1. Durante el Periodo de Inscripción, el Organizador incluirá en un documento a todos los Participantes que se inscriban de acuerdo con el número de inscripción de cada Participante, (en adelante la “Tabla”).

3.2. Durante la semana del 13 de marzo de 2017 hasta el 17 de marzo de 2017 los locutores del Programa Mañanas X durante el horario del Programa al aire realizarán mínimo cinco (5) llamadas en cada Programa de acuerdo con la Tabla.

3.3 Durante la semana del 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017 los locutores del Programa On The Radio durante el horario del Programa al aire realizarán mínimo (3) llamadas en cada Programa de acuerdo con la Tabla.

3.4 Durante la semana del 21 de marzo de 2017 hasta el 24 de marzo de 2017 los locutores del Programa One2Five durante el horario del Programa al aire realizarán mínimo cinco (5) llamadas en cada Programa de acuerdo con la Tabla.

3.5 Las llamadas dejarán de realizarse durante el periodo establecido para cada Programa cuando antes de culminar la fecha límite del Termino de Retos, dos Participantes diferentes hayan ganado los 2 Premios establecidos para el Programa Mañanas X, un Participante haya ganado el Premio establecido para On The Radio y un Participante haya ganado el Premio establecido para One2Five.

3.6. Para realizar las llamadas de cada Programa, los locutores del Programa durante el horario del Programa al aire seleccionaran un número al azar de la Tabla el cual corresponderá al primer Participante que será llamado.

Si el Participante seleccionado no contesta en el primer llamado, los locutores del Programa seleccionarán otro(s) número(s) al azar hasta que algún Participante conteste la llamada.

3.7. Al primer Participante que sea llamado por los locutores del Programa durante el Programa, y que conteste la llamada, se le pedirá que diga un número del 1 al 10. De acuerdo con el número que diga el Participante, se le asignará el Reto que corresponda según la numeración del listado de cada Programa y se le realizarán las 3 preguntas del Reto que le corresponda.

Finalizado el Reto, un locutor del Programa le pedirá al Participante que diga un número de acuerdo con la cantidad de Participantes inscritos en la Tabla, el número que diga corresponderá al siguiente Participante que será llamado.

Este proceso se realizará de forma sucesiva hasta haber realizado las mínimo cinco (5) llamadas de cada Programa Mañanas X y One2Five y las mínimo tres (3) llamadas de cada programa On The Radio, salvo que algún Participante haya sido ganador antes de haber realizado el número mínimo de llamadas en el periodo establecido.

Los locutores del Programa solo realizarán una (1) llamada por Participante, el Participante que no conteste o que participe pero falle respondiendo será eliminado de la Tabla y por lo tanto será descalificado de la Actividad.

3.8. Para responder las tres (3) preguntas, cada Participante tendrá quince (15) segundos, es decir cinco (5) segundos para responder cada Pregunta.

3.9. Los Participantes serán descalificados inmediatamente si responden mal alguna pregunta del Reto, sin importar el número de aciertos previos.

3.10. El Participante que no responda la primera pregunta del Reto de forma acertada será descalificado automáticamente de la Actividad y por lo tanto eliminado de la Tabla;

3.11. El Organizador se comunicará fuera del aire con los cuatro (4) Participantes ganadores para confirmar nuevamente que cada uno de los cuatro (4) Participantes ganadores cumpla con la totalidad de requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. Esta llamada la realizará el Organizador el mismo día que el Participante haya ganado el Premio.

3.12. Si eventualmente alguno de los cuatro Participantes ganadores no cumple con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones y/o rechaza el Premio, el Organizador:

- a) Verificará en cuál de los Programas fue declarado ganador el Participante que rechazó el Premio o que no cumple con todos los requisitos establecidos en los Presentes Términos y Condiciones;
- b) Informará a los oyentes en el Programa que corresponda, que los Participantes que continúen en la Tabla todavía podrán participar para poder ganar;
- c) Durante el Programa que corresponda realizará los Retos bajo las mismas condiciones desde el 27 de marzo de 2017 hasta 31 de marzo de 2017, hasta que algún Participante gane.

3.13. El Organizador habilitará el correo electrónico [servicioalcliente@todelar.com](mailto:servicioalcliente@todelar.com) para que los Participantes puedan manifestar sus peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Actividad.

#### **4. Inhabilitados Para Participar.**

No pueden participar ni podrán ser ganadores los empleados del Organizador, como tampoco sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil. Así como tampoco podrán participar ni ser ganadores los agentes del Organizador o los de sus respectivas subsidiarias, afiliados, y matrices; los empleados, directores, representantes, agentes del Organizador o los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas, y matrices; ni los empleados, directores, representantes, ni los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas, y matrices. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación de la Actividad. Tampoco podrán ser ganadores las personas que no cumplan con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

En el evento en el que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas en alguna o en varias de las causales de la presente sección 4, automáticamente dejará(n) de ser considerada(s) como un Participante y dicha persona o personas serán eliminadas de la Tabla y de cualquier otra base de datos relacionada con la Actividad.

#### **5. El Premio.**

El Premio consiste en un viaje a Indio (California-Estados Unidos) con seis disc jockeys de la Emisora, de acuerdo con las fechas establecidas por el Organizador, para poder asistir al festival musical Coachella 2017 que se llevará a cabo desde el 14 de abril de 2017 hasta el 16 de abril de 2017. Cada Participante ganador recibirá U.S 250 para sus gastos, (el “Premio”).

5.1 El Premio incluye para cada uno de los cuatro (4) ganadores:

- (i) Día 1 Bogotá-Palm Springs, jueves **13 de abril** de 2017:
  - Transporte terrestre o aéreo (en clase económica de la empresa que el Organizador escoja para la compra de los tiquetes) a elección del



Organizador (dependiendo cada caso) desde la ciudad de residencia del Participante ganador hasta Bogotá;

- Transporte terrestre escogido por el Organizador desde la casa del Participante ganador que resida en Bogotá (o desde un punto acordado con el Participante ganador) hasta el aeropuerto;
- Tiquetes aéreos de ida en clase económica Bogotá – Palm Springs, en la aerolínea escogida por el Organizador de acuerdo con lo establecido en la Carpeta de Itinerario
- Transporte terrestre desde el Aeropuerto Internacional de Palm Springs hasta el hotel seleccionado por el Organizador, en donde los cuatro ganadores y los disc jockeys de la Emisora realizarán el Check in;
- Hospedaje en acomodación doble en el hotel seleccionado por el Organizador de acuerdo con lo establecido en la Carpeta de Itinerario

(ii) Día 2 Indio California, **viernes 14 de abril** de 2017:

- Los Participantes ganadores y los disc jockeys de la Emisora tendrán una reunión logística en la cual planearán la asistencia al primer día del festival Coachella 2017;
- Desplazamiento terrestre a la hora acordada (en un medio de transporte elegido por el Organizador) de los disc jockeys y los Participantes ganadores hasta el lugar en el que se llevará a cabo el Festival Coachella 2017.
- Los Participantes ganadores asistirán con los disc jockeys al primer día del Festival Coachella 2017;
- Finalizadas las presentaciones del primer día del festival Coachella 2017, los Participantes ganadores y los Disc Jockeys se desplazarán a la hora acordada (en un medio de transporte elegido por el Organizador) hasta el hotel seleccionado por el Organizador.
- Hospedaje en acomodación doble en el hotel seleccionado por el Organizador de acuerdo con lo establecido en la Carpeta de Itinerario.

(iii) Día 3 Indio California, **sábado 15 de abril de 2017**:

- Los Participantes ganadores y los disc jockeys de la Emisora tendrán una reunión logística en la cual planearán la asistencia al segundo día del festival Coachella 2017.
- Desplazamiento terrestre a la hora acordada (en un medio de transporte elegido por el Organizador) de los disc jockeys y los Participantes ganadores hasta el lugar en el que se llevará a cabo el segundo día del Festival Coachella 2017;
- Los Participantes ganadores asistirán con los disc jockeys al segundo día del Festival Coachella 2017;
- Finalizadas las presentaciones del segundo día del festival Coachella 2017, los Participantes ganadores y los Disc Jockeys se desplazarán a la hora acordada (en un medio de transporte elegido por el Organizador) hasta el hotel seleccionado por el Organizador.

- Hospedaje en acomodación doble en el hotel seleccionado por el Organizador de acuerdo con lo Establecido en la Carpeta de Itinerario.
- (iv) Día 4 Indio California, **domingo 16 de** abril de 2017:
- Los Participantes ganadores y los disc jockeys de la Emisora tendrán una reunión logística en la cual planearán la asistencia al tercer día del festival Coachella 2017.
  - Desplazamiento terrestre a la hora acordada (en un medio de transporte elegido por el Organizador) de los disc jockeys y los Participantes ganadores hasta el lugar en el que se llevará a cabo el tercer día del Festival Coachella 2017.
  - Los Participantes ganadores asistirán con los disc jockeys al tercer día del Festival Coachella 2017;
  - Finalizadas las presentaciones del tercer día del festival Coachella 2017, los Participantes ganadores y los Disc Jockeys se desplazarán a la hora acordada (en un medio de transporte elegido por el Organizador) hasta el hotel seleccionado por el Organizador.
  - Hospedaje en acomodación doble en el hotel seleccionado por el Organizador de acuerdo con lo establecido en la Carpeta de Intinerario.
- (v) Día 5 Palm Springs-Bogotá, **lunes 17 de abril** de 2017:
- En las horas que el Organizador le informe a los Participantes ganadores y a los disc jockeys, deberán hacer el Check Out en el Hotel.
  - Traslado terrestre a la hora acordada (en un medio del transporte elegido por el Organizador) hasta el Aeropuerto Internacional de Palm Springs.
  - Tiquetes aéreos de regreso a Bogotá en clase económica en la aerolínea escogida por el Organizador. El tiquete no será directo y podrá tener escalas en ciudades como pero no limitadas a San Francisco y Ciudad de México.
  - Transporte terrestre escogido por el Organizador desde el aeropuerto de Bogotá hasta la casa del Participante ganador que resida en Bogotá.
  - Transporte terrestre o aéreo (en clase económica de la empresa que el Organizador escoja para la compra de los tiquetes) a elección del Organizador (dependiendo cada caso) desde Bogotá hasta la ciudad de residencia del participante ganador.

## 5.2 Condiciones del Premio:

- (i) El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 5 y en cada descripción del numeral 5.1 de los presentes Términos y Condiciones, los cuales pueden tener variaciones menores por cuestiones de clima, cancelaciones, disponibilidad y otros imprevistos.
- (ii) La fecha establecida para hacer uso de la totalidad del Premio (ida y regreso) es: **Desde el trece 13 de abril de 2017 hasta el 17 de abril de 2017.**
- (iii) El Premio es únicamente para cada Participante ganador, por lo tanto no podrá llevar acompañantes.

- (iv) El Premio no incluye gastos adicionales o actividades que no se encuentren dentro de la descripción de los numerales 5 y 5.1 de los presentes Términos y Condiciones. Los gastos adicionales serán cubiertos por cada ganador, como por ejemplo, pero no limitado a alimentos desayunos, almuerzos, comidas, bebidas, impuestos, propinas, actividades realizadas en el tiempo libre, actividades realizadas durante el la permanencia en el festival Coachella 2017, compras realizadas en el festival Coachella 2017, en las ciudades, en los aeropuertos, transportes no incluidos, compras, seguros, vacunas, gastos médicos y cualquier otro gasto que no se encuentre claramente especificado en los presentes Términos y Condiciones.
- (v) Ni el Organizador ni los disc jockeys de la Emisora, serán responsables por las actividades que realice cada ganador ni por los inconvenientes, problemas etc, que pudieran presentarse por causa imputable a cada ganador en cualquier etapa del viaje que conforme el Premio.
- (vi) Ni el Organizador ni los disc jockeys serán responsables porque los ganadores o algún ganador decida(n) irse del hotel al festival Coachella 2017 o devolverse del festival Coachella 2017 al hotel en un medio de transporte diferente al incluido en el Premio.
- (vii) Cada ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- (viii) El Premio es personal e intransferible, no será canjeable bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de destino, evento o festival musical. El Organizador se reserva el derecho de entregar el Premio de la forma que crea más conveniente, los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra cada Participante ganador, serán a su cargo.
- (ix) El Organizador no entregará un premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- (x) Si todos o algún ganador se niega(n) a aceptar su Premio, se considerará que ha(n) renunciado al Premio, sin que le(s) asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador, los Programas y/o la Emisora. De igual forma se procederá si una vez aceptado el Premio, alguno o todos los ganadores se niega(n) a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido.
- (xi) El Premio no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo o ningún otro bien. En caso de que uno o los Participantes ganadores pretenda(n) realizar cualquiera de estos actos, se descalificará(n) y el Premio no le será entregado a ese Participante ganador, por lo tanto, se procederá a seleccionar a otro Participante ganador de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- (xii) La aceptación del Premio por parte de cada ganador, hará presumir que cada ganador conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

## **6. Notificación y Entrega del Premio.**

6.1. Para participar en la Actividad o para notificar del Premio, el Organizador se comunicará con los Participantes al número telefónico/ celular que registren en el Término de Inscripción.

6.2. La notificación de los Participantes ganadores se realizará al aire durante el Programa en el que cada Participante haya participado y ganado.

6.3. Cada Participante ganador tendrá que aceptar o rechazar el Premio al aire.

6.4. Después de notificar a los posibles Participantes ganadores al aire, el Organizador se comunicará el mismo día con cada posible Participante ganador para nuevamente confirmar que cumpla con todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, como pero no limitados a su condición de mayor de edad con cedula de ciudadanía/contraseña y pasaporte y visa vigentes, su residencia legal en Colombia, entre otras.

6.5. Si el posible Participante ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, el Organizador le confirmará la notificación del Premio.

6.6. Si el posible Participante ganador no cumple con todos los requisitos de los presentes Términos y Condiciones, o si voluntariamente rechaza el Premio, el organizador procederá de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.12 de los presentes Términos y Condiciones, hasta que haya un ganador.

6.7. Cada ganador tendrá un (1) día contado a partir del día en el que se le realizó la notificación de su condición de ganador para confirmar su voluntad de recibir el Premio y para entregar información y documentos adicionales solicitados por el Organizador para que se pueda realizar la entrega del Premio.

Cuando el día haya pasado y el ganador no haya confirmado su voluntad de recibir el Premio o no haya entregado la información solicitada por el Organizador, el Organizador se volverá a comunicar con el Participante ganador.

Si trascurrido otro día el Participante ganador no responde los llamados y solicitudes del Organizador o no entrega la información requerida y solicitada por el Organizador, el Premio será entregado a otro Participante ganador de acuerdo con lo establecido en los presentes términos y condiciones. El Organizador en lo posible realizará un acta narrando lo ocurrido.

6.8. El Premio se le entregará al ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

6.9. Para recibir el premio cada ganador deberá presentar una fotocopia o el original de su documento de identidad, de su pasaporte; de su visa y todos los demás documentos que sean necesarios para la entrega y el disfrute del Premio.

6.11. Cuando el Participante ganador haya aceptado el Premio, pero faltando mínimo ocho (8) días para el disfrute del mismo le manifieste al Organizador que por inconvenientes personales, por razones de fuerza mayor o caso fortuito no podrá disfrutar el Premio, el Organizador no estará obligado a elegir a otro Participante ganador por la naturaleza misma del Premio y por el corto periodo de tiempo con el que se contaría para ello. <sup>2</sup>

## **7. Manejo de Información de los Participantes.**

7.1. El Participante desiste a favor del Organizador o los patrocinadores del Evento el derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante en el momento de su inscripción o a través de cualquier medio como el correo electrónico o las llamadas telefónicas entre otros.

7.2. Aunque cada Participante al realizar su inscripción acepta expresamente la política de recolección y tratamiento de datos personales del Organizador, disponible en [http://www.laxmasmusica.com/Políticas de Privacidad LA X.pdf](http://www.laxmasmusica.com/Políticas_de_Privacidad_LA_X.pdf) al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Participante autoriza al Organizador a recopilar, almacenar, procesar, actualizar y utilizar la información personal del Participante consistente en: nombre, apellidos, dirección física, correo electrónico, edad, para la base de datos del Organizador. El Organizador no compartirá ninguna información personal con terceros para efectos de marketing de terceros, ni con fines fraudulentos ni que contravengan las normas aplicables sobre protección de datos personales. El Organizador podrá compartir los Datos Personales de los Participantes con los Patrocinadores de la Actividad.

7.3. Los Participantes deberán proporcionar su información personal (nombre, apellidos, número de identificación, dirección física, correo electrónico y edad) en los medios que el Organizador determine, de manera exacta, precisa y verdadera (los "Datos Personales") y asumen el compromiso de actualizar los Datos Personales conforme sea necesario. Los Participantes declaran y garantizan que los Datos Personales son exactos, veraces, vigentes y auténticos.

7.4. Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando al Organizador para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en su política de recolección y tratamiento de datos personales, disponible en [http://www.laxmasmusica.com/Políticas de Privacidad LA X.pdf](http://www.laxmasmusica.com/Políticas_de_Privacidad_LA_X.pdf) y de la presente Actividad.

7.5. Si el Organizador verifica o sospecha que la participación de algún Participante en la Actividad es malintencionada, contraria a la ley, contraria a estos Términos y Condiciones y/o contrarios a la buena fe, procederán a cancelar su participación en la Actividad y de considerarlo necesario, podrán iniciar las

---

<sup>2</sup> El disfrute del premio inicia el 13 de abril de 2017.

acciones de ley que consideren. El Organizador se reserva el derecho de solicitar algún comprobante y/o dato adicional para verificar la veracidad de los Datos Personales, así como de suspender temporal o definitivamente su participación mientras sus datos no hayan sido confirmados.

7.6. El Organizador se reserva el derecho de rechazar a cualquier Participante o de cancelar su participación en la Actividad, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización o resarcimiento.

7.7. Los datos personales de los Participantes serán tratados conforme con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

## **8. Obligaciones y autorizaciones del Participante.**

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

8.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad.

8.2. El Participante autoriza que la información que proporcione sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales, según lo determine el Organizador, siempre y cuando dicha información ostente la calidad de pública, y permitirá que el Organizador utilice su imagen (nombre, fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc.) con fines comerciales y publicitarios, sin que el Organizador deba realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente sus datos y su imagen que estén relacionados con la Actividad. En consecuencia, el Organizador podrá explotar comercialmente, en cualquier tipo de publicidad y en cualquier medio y en cualquier momento, su imagen. El Participante permite que dicha información sea difundida, publicada, expuesta, reproducida, transmitida y en general usada en medios audiovisuales, impresos y electrónicos mediante la licencia por cincuenta años, en todo el mundo, de los derechos sobre las mismas a favor del Organizador.

8.3. Obrar de buena fe.

8.4. Es responsabilidad de los Participantes estar pendientes de la llamada que le realizarán los locutores de los Programas durante el horario de cada Programa (Mañanas X, de lunes a viernes de 6:00 AM a 10:00 AM, On The Radio, de lunes a viernes de 10:00 AM a 1:00 PM, One2Five de 1:00 a 5:00 PM ) en la que se les realizará el Reto y/o se le informará su condición de posible Participante ganador.

8.5. Es responsabilidad de cada Participante ganador el uso y disfrute del Premio, por lo tanto excluyen al Organizador y a los patrocinadores de la Actividad de cualquier inconveniente o problema que se le pueda presentar por el uso que le den al Premio o por los daños que se puedan ocasionar.

8.6. Es obligación de cada Participante ganador realizar mínimo cuatro (4) post y/o entradas en cada una de sus redes sociales personales como pero no limitadas a Instagram, Twitter y Facebook, haciendo mención al Festival Coachella 2017,

al Organizador y a los Patrocinadores de la Actividad. La publicación no podrá ser eliminada de las redes sociales del Participante ganador.

8.7. Es obligación de cada Participante ganador realizar mínimo cuatro (4) post y/o entradas en cada una de sus redes sociales personales como pero no limitadas a Instagram, Twitter y Facebok, luciendo y/o usando los elementos entregados en el kit de premio otorgado por los patrocinadores de la Actividad. La publicación no podrá ser eliminada de las redes sociales del Participante ganador.

8.8. Es obligación del Participante ganador aceptar todos los parámetros, como pero no limitados al key visual que le entregue el Organizador o los patrocinadores de la Actividad.

8.9. El Organizador podrá acordar con los Participantes ganadores un orden o número distinto de publicaciones.

8.10. Cada Participante ganador deberá aceptar y acomodarse a los horarios establecidos por el Organizador, como pero no limitados a la hora de encuentro en el aeropuerto el Dorado, la hora de salida del hotel seleccionado por el Organizador hasta el lugar donde se realice el festival Coachella 2017, la hora de salida del lugar donde se realice el festival Coachella 2017 hasta el hotel seleccionado por el Organizador, la hora de salida del hotel seleccionado por el Organizador hasta el aeropuerto internacional de Palm Smprings.

8.11. El Participante ganador será el único responsable y exime de cualquier responsabilidad al Organizador y a los patrocinadores de la Actividad cuando decida no acoplarse a los horarios o desplazarse en un medio de transporte distinto al incluido en el Premio.

8.12. El Participante ganador conoce y acepta que la acomodación en el hotel seleccionado por el Organizador es doble y que tendrá que compartir su habitación con otro Participante ganador que podrá ser hombre o mujer, por lo tanto dependiendo del sexo de los Participantes ganadores podrá haber mezcla de sexos en las habitaciones del hotel seleccionado por el Organizador.

8.13. El Participante ganador será el único responsable por la custodia y el cuidado de su Carpeta de Itinerario.

## **9. Descalificación del Participante.**

Será descalificado el Participante que:

9.1. Haya realizado, a juicio del Organizador, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador.

9.2. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.

9.3. En caso que el Organizador determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.

9.4. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador, este tendrá en contra del Participante las acciones legales correspondientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

## **10. Responsabilidad de los Organizadores.**

10.1. El Participante acepta y comprende que el Organizador respeta la intimidad y los datos personales del Participante y que mediante el desarrollo de la Actividad no se vulneran en ninguna forma estos derechos.

10.2. La información que sea proporcionada por los Participantes sólo se utilizará para los fines promocionales y comerciales que se explican en los presentes Términos y Condiciones.

10.3. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. Los tres Participantes ganadores NO son, ni serán representantes, agentes, voceros o similar del Organizador y de los patrocinadores de la Actividad.

10.4. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario.

10.5. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos de la Actividad.

10.6. El Organizador se reserva el derecho de eliminar a todo Participante que participe en forma indebida. Los ganadores serán responsables de toda la información enviada. Cada Participante ganador será responsable de cualquier costo en el que pudieren incurrir para acceder al Premio.

10.7. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega a cada ganador del Premio, por lo tanto no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir cada Participante ganador por el uso o el disfrute del Premio.

10.8. El Organizador no será responsable de los daños y perjuicios que pudiera sufrir cada ganador o terceros con motivo o en ocasión de sus traslados, estadía y/o en la realización de actividades para la entrega o disfrute del Premio.



10.9. El Organizador no pagará ninguna remuneración por los días en los que cada ganador este en el disfrute del Premio, y no habrá ningún vínculo laboral con el mismo. Tampoco habrá lugar a indemnizaciones por un eventual despido de trabajo o expulsión o suspensión de sus estudios, etc, de cada Participante ganador, los anteriores son riesgos que cada Participante ganador expresamente asume en el momento de aceptar el Premio.

10.10. El Organizador no será responsable por accidentes o enfermedades que pueda llegar a sufrir cada Participante ganador, antes, durante y después de la Actividad o el disfrute del Premio.

10.11. El Organizador no asumirá responsabilidad alguna por cualquier actividad que desarrolle cada ganador conjunta o separadamente durante el programa o por fuera del programa establecido para el disfrute del Premio o la comisión de comportamientos que incurran en delitos contra las leyes de Estados Unidos o el Estado de California, y en general de cualquier ciudad en la que tengan que estar disfrutar el Premio.

10.12. No habrá obligación de el Organizador de entregar el premio a cualquier Participante ganador que tenga algún inconveniente para realizar el viaje, tales como pero sin limitarse a medidas de aseguramiento, medidas cautelares, condenas pendientes de ser cumplidas, sanciones administrativas, falta de permisos etc.

10.13. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún ganador antes, durante y después del uso o disfrute del premio o a causa del uso o disfrute del Premio.

## **11. Otros temas Legales.**

11.1. El Premio no será redimible, canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.

11.2 A juicio del Organizador, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organizador de la Actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

11.3. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

11.4. El Premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones.

11.5. Esta Actividad no es acumulable con otras promociones del Organizador, el Premio no es canjeable por dinero o por cualquier otro bien mueble o inmueble.

11.6. Los Participantes y los Participantes ganadores, autorizan al Organizador, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas,

piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y durante 50 años contados a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, firma, voz, imagen fijada, entre otros, para publicidad de los Organizadores, y sus respectivos aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

11.7. Los Participantes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad. Cada ganador deberá firmar un acta de (i) notificación de condición de ganador y (ii) aceptación y entrega del Premio. Cuando algún ganador rechace el premio en la medida de lo posible se realizará un acta en la que se determine esta situación.

11.8. El Organizador se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la Actividad objeto de los presentes Términos y Condiciones, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio vía correo electrónico y exonerarán de responsabilidad a el Organizador frente a reclamos originados por la suspensión.

11.9. El Organizador podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Actividad, así como por incumplir con estos términos y condiciones.

11.10. Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

11.11. Los futuros ganadores de la Actividad, lo serán por razones de habilidad/destreza y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

11.12. Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y el Organizador.

11.13. El día 21 de marzo de 2017 es un día festivo en Colombia, por lo tanto los Programas no se realizará ese día.

11.14. El Organizador no será responsable por cualquier cambio de fecha del festival Coachella 2017, cancelación de la presentación de algún artista y/o cualquier imprevisto relacionado con la realización del mismo.

11.15. Debido a que durante cada Programa se realizarán mínimo cinco (5) o tres (3), llamadas (inclusive menos si algún Participante es ganador antes de llegar al

mínimo de llamadas), la simple inscripción en la Actividad no asegura que cada persona que se inscriba sea llamada para participar.

11.16. El Organizador no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Término de la Actividad, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos al Organizador a personas inscritas o no inscritas en la Actividad.

11.17. RDP S.A.S. es titular de los derechos patrimoniales sobre las imágenes utilizadas en las piezas publicitarias para promocionar la Actividad.

11.18. RDP S.A.S. suscribió un release de uso de imagen con las personas que aparecen en las piezas publicitarias para promocionar la Actividad.

11.19. En el momento de entregar el Premio, el Organizador le entregará a cada Participante ganador la “Carpeta de Itinerario” en la cual se encontrarán los tiquetes aéreos, la reserva del hotel, US \$ 250, la assist card y el key visual. Cada Participante será responsable por el uso y el cuidado de la Carpeta de Itinerario.

11.20. Después de entregarle la Carpeta de Itinerario a cada Participante ganador, el Organizador no será responsable por la pérdida o daños de la Carpeta de Itinerario y/o del dinero y los documentos que la misma contenga.